	ACTA DE LIQUIDACION	**Código:**
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 6

CONTRATANTE	INDUSTRIA **LICORERA DEL CAUCA** NIT 891500719-5			
No. DE CONTRATO	080-2024	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	VALOR TOTAL $20.000.000 COP	
TIEMPO DEL CONTRATO	El término de ejecución del Contrato será hasta el 31 de diciembre del 2024 a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. Para dar inicio al contrato, éste debe encontrarse debidamente legalizado.	**FECHA DE CONTRATO PRINCIPAL**		11/04/2024
FECHA ACTA INICIO (dd / mm / aaaa)	15/04/2024	**FECHA DE VENCIMIENTO**		31/12/2024
CONTRATISTA	FUMIGACIONES LA UNICA SAS			
No. DE IDENTIFICACIÓN	901155319	**EXPEDIDA EN**		DIAN
SUPERVISOR	CAROLINA SOLANO CERTUCHE			
NIVEL PROFESIONAL	UNIVERSITARIO	**DESPACHO**		CONTROL DE CALIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DECRETO 1686 DE 2012 QUE RIGE LA PRODUCCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS COMO REQUISITO PARA MANTENER LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA- BPM

CONTRATO PRINCIPAL

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Nro. 259 del 03/04/2024 valor de $ 20.100.000

REGISTRO PRESUPUESTAL: Nro. 274 del 11/04/2024 valor de $20.000.000

ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO expedida el 11/04/2024

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
40-47-101007442	CUMPLIMIENTO	$2.000.000	11/04/2024	30/06/2025
	CALIDAD DEL SERVICIO	$4.000.000	11/04/2024	31/12/2025

FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA: 12 abril 2024

SUPERVISION:

La supervisión del contrato 080-2024, se asignó al Profesional CAROLINA SOLANO CERTUCHE quien ejerció la misma hasta el 31/12/2024

INFORMES: Para el contrato principal, el cual se cumplió en su totalidad cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DECRETO 1686 DE 2012 QUE RIGE LA PRODUCCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS COMO REQUISITO PARA MANTENER LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA- BPM"** se presentaron los respectivos informes con cuenta de cobro adjunta, cuya suma correspondió al valor total del contrato.

Se deja constancia que en concordancia en el Artículo 23 de la ley 1150 del 2007, el supervisor certifica en sus informes que el contratista cumplió con sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud con sus colaboradores, durante la vigencia del contrato # 080-2024, en los porcentajes establecidos por la Ley.

BASES ESPECÍFICAS DE LA LIQUIDACIÓN

Que el contratista presentó en su momento las cuentas de cobro correspondientes, a las cuales se anexaron los respectivos informes de supervisor y las certificaciones del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, las que reposan con las Certificaciones de Pago, en la carpeta contractual.

1.1 PRIMERA CERTIFICACIÓN: A los 16 días del mes de mayo de 2024, se presenta el informe #1 para pago parcial, así.

N° Factura	Fecha	Concepto	Valor
FE-949	08/05/2024	Servicio Control Integrado de Plagas	2.222.222,22

Pago efectuado mediante comprobante de pago No. 2562044756 con fecha de 18/06/2024

1.2 SEGUNDA CERTIFICACIÓN: A los 19 días del mes de junio de 2024, se presenta el informe #2 para pago parcial, así.

N° Factura	Fecha	Concepto	Valor
FE-964	29/05/2024	Servicio Control Integrado de Plagas	2.222.222,22

Pago efectuado mediante transferencia de pago No. 5016 con fecha de 14/08/2024

1.3 TERCERA CERTIFICACIÓN: A los 09 días del mes de diciembre de 2024, se presenta el informe #3 para pago parcial, así.

N° Factura	Fecha	Concepto	Valor
FE-1078	06/12/2024	Servicio Control Integrado de Plagas	2.222.222,22

Nota: Esta factura tiene una nota crédito ya que no fue radicada en el tiempo estipulado por el área de costos. Pago efectuado mediante comprobante de pago No. 1930006356 con fecha de 21/01/2025

1.4 CUARTA CERTIFICACIÓN: A los 29 días del mes de agosto de 2024, se presenta el informe #4 para pago parcial, así.

N° Factura	Fecha	Concepto	Valor
FE-1001	01/08/2024	Servicio Control Integrado de Plagas	2.222.222,22

Pago efectuado mediante comprobante de pago No. 1930006356 con fecha de 21/01/2025

1.5 QUINTA CERTIFICACIÓN: A los 3 días del mes de octubre de 2024, se presenta el informe #5 para pago parcial, así.

N° Factura	Fecha	Concepto	Valor
FE-1047	02/10/2024	Servicio Control Integrado de Plagas	2.222.222,22

Pago efectuado mediante comprobante de pago No. 1930006356 con fecha de 21/01/2025

1.6 SEXTA CERTIFICACIÓN: A los 18 días del mes de octubre de 2024, se presenta el informe #6 para pago parcial, así.

N° Factura	Fecha	Concepto	Valor
FE-1045	01/10/2024	Servicio Control Integrado de Plagas	2.222.222,22

Pago efectuado mediante comprobante de pago No. 1930006356 con fecha de 21/01/2025

1.7 SEPTIMA CERTIFICACIÓN: A los 18 días del mes de noviembre de 2024, se presenta el informe #7 para pago parcial, así.

N° Factura	Fecha	Concepto	Valor
FE-1062	06/10/2024	Servicio Control Integrado de Plagas	2.222.222,22

Pago efectuado mediante comprobante de pago No. causación 3290 con fecha de 17/06/2025 bajo el **CDP CXP** Vigencia 2024: Nro. 473 del 30/05/2025 valor de $ 6.666.666,66 **CRP CXP** Vigencia 2024: Nro. 478 del 30/05/2025 valor de $ 6.666.666,66

1.8 OCTAVA CERTIFICACIÓN: A los 18 días del mes de octubre de 2024, se presenta el informe #8 para pago parcial, así.

N° Factura	Fecha	Concepto	Valor
FE-1074	02/12/2024	Servicio Control Integrado de Plagas	2.222.222,22

Pago efectuado mediante comprobante de pago No. causación 3370 con fecha de 17/06/2025 bajo el **CDP CXP** Vigencia 2024: Nro. 473 del 30/05/2025 valor de $ 6.666.666,66 **CRP CXP** Vigencia 2024: Nro. 478 del 30/05/2025 valor de $ 6.666.666,66

1.9 NOVENA CERTIFICACIÓN: A los 16 días del mes de enero de 2025, se presenta el informe #9 para pago parcial, así.

N° Factura	Fecha	Concepto	Valor
FE-1095	02/01/2025	Servicio Control Integrado de Plagas	2.222.222,22

Pago efectuado mediante comprobante de pago No. causación 3745 con fecha de 10/07/2025, bajo el **CDP CXP** Vigencia 2024: Nro. 473 del 30/05/2025 valor de $ 6.666.666,66 **CRP CXP** Vigencia 2024**:** Nro. 478 del 30/05/2025 valor de $ 6.666.666,66

Teniendo en cuenta lo anterior y acorde al informe final del supervisor, dado que el contrato, según el Artículo 60 de la Ley 80 de 1.993, requiere de liquidación, se procederá a efectuar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, los que se reflejan en el estado actual de las cuentas así:

Valor del contrato	$20.000.000
Valor ejecutado del contrato	$20.000.000
Valor sin ejecutar del contrato	$0
Valor cuentas presentadas y canceladas	$20.000.000
Cuentas pendientes de cancelar	$0
Saldo a favor de la entidad	$0

NOTAS: Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato 080-2024, en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.
Mediante la presente acta de liquidación, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.
El señor gerente, firma el acta con fundamento en el Informe Final presentado por el supervisor, mediante el cual certifica que el contratista ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista pactadas en el contrato.
El recibo del contrato debidamente terminado no releva al contratista de las acciones civiles y penales que se generen por sus actos u omisiones en la actuación contractual a que hace referencia la ley 80 de 1993. Acuerdo 002 del 2023. Por medio del cual se expide el estatuto interno de contratación y supervisión capitulo "V" liquidaciones

BALANCE DEL CONTRATO 080-2024		
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$20.000.000	
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE PAGOS PARCIA		$20.000.000
VALOR A RECONOCER MEDIANTE LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.		$0
SUMAS IGUALES	$20.000.000	$20.000.000

Se firma en Popayán a los 27 días al mes de agosto de 2025, declarando que lar partes Quedan a paz y salvo por todo concepto.

FIRMA (ORDENADOR DEL GASTO)	FIRMA SUPERVISOR	FIRMA DEL CONTRATISTA
		Leyder Alberto Vidal M.

Proyecto: Carolina Solano supervisor Cto. 080-2024
Reviso: Isabel Stephany Davila Salamanca – División jurídica